

Unidad 2

Representación y medida del patrimonio empresarial



En esta unidad aprenderemos a:

- Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.
- Ordenar y agrupar los elementos patrimoniales en masas patrimoniales.
- Reconocer las diferentes situaciones patrimoniales en las que se puede encontrar la empresa.
- Elaborar el inventario.
- Establecer la función del Balance de situación.
- Identificar las masas patrimoniales que integran el Activo, el Pasivo y el Patrimonio neto.
- Relacionar cada masa con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.

Y estudiaremos:

- El patrimonio empresarial.
- Los elementos patrimoniales y las masas patrimoniales.
- El Activo, el Pasivo y el Patrimonio neto de una empresa.
- El equilibrio patrimonial.
- El inventario.
- El Balance de situación.

1. El concepto de patrimonio

Ten en cuenta

Al contrario de lo que pudiera parecer, el concepto de patrimonio no es estático, cambia continuamente, debido a las operaciones que la empresa realiza.

¿Sabías que...?

La suma de Pasivo y Patrimonio neto nos da el Activo, tal como vemos en el gráfico:

Estado de situación patrimonial

	Patrimonio neto
Activo	Pasivo

A Vocabulario

- **Activo.** Conjunto de bienes y derechos de una empresa.
- **Pasivo.** Conjunto de obligaciones de pago de una empresa.
- **Patrimonio neto.** Recursos aportados por los socios y beneficios no distribuidos por la empresa.

Caso Práctico 1. El patrimonio

Si una empresa tiene bienes por valor de 8.000 €, derechos de cobro por un importe de 2.400 € y unas obligaciones por importe de 6.000 €, ¿a cuánto asciende su patrimonio?

Solución:

Patrimonio neto = Bienes + derechos – obligaciones.
 Patrimonio neto = 8.000 € + 2.400 € – 6.000 € = 4.400 €.

Actividad

- Indica si los siguientes elementos son bienes, derechos u obligaciones de la empresa:
 - Dinero de la cuenta corriente.
 - Ordenadores que utiliza el contable.
 - Furgoneta de reparto de los pedidos.

- Un préstamo que se pidió al banco.
- Derecho de cobro sobre un cliente al que se le vendieron mercaderías y este no pagó.
- Dinero en efectivo.
- Está pendiente de pago la factura de la luz.

A la hora de llevar a cabo su actividad, la empresa necesita comprar o alquilar distintos **bienes**, como la maquinaria, el mobiliario, los vehículos de transporte, las mercancías, los programas informáticos con los que gestionar la información, etc.

A su vez, la empresa pagará las compras o los gastos que realice en el mismo momento de su adquisición o aplazando el pago, en cuyo caso surge una **obligación**. Además, será muy probable que tenga que recurrir a las entidades bancarias para conseguir financiación, con las que también surgen obligaciones.

Del mismo modo realizará ventas que unas veces cobrará en el momento pero en otras ocasiones aplazará el cobro, surgiendo entonces los **derechos** de cobro.

Así, podemos definir el **patrimonio empresarial** como el conjunto de **bienes, derechos y obligaciones** que una empresa tiene en un momento determinado.

Los bienes y derechos reflejan lo que la empresa posee, mientras las obligaciones nos indican lo que la empresa debe (Esquema 2.1).



Bienes + derechos = Activo

$$\text{Obligaciones} = \text{Parte negativa del patrimonio}$$

Obligaciones = Pasivo

Esquema 2.1. Los bienes y derechos se consideran la parte positiva del patrimonio de la empresa, mientras las obligaciones, la parte negativa.

Así, desde el punto de vista contable, tenemos la siguiente **ecuación básica**:

$$\text{Bienes} + \text{derechos} - \text{obligaciones} = \text{Patrimonio neto}$$

El Patrimonio neto refleja el valor real de la empresa, nos indica lo que los propietarios obtendrían si vendiesen todo el Activo y pagasen todas sus deudas.

2. Los elementos patrimoniales

Cada uno de los bienes, de los derechos de cobro, de las obligaciones que posee la empresa y que forman parte de su patrimonio son **elementos patrimoniales**. De este modo, podemos establecer la siguiente definición:

Un **elemento patrimonial** es un bien, un derecho o una obligación que posee una empresa en un momento determinado.

Para nombrar los diferentes elementos utilizaremos una nomenclatura general que nos presenta el Plan General Contable (PGC). Aunque como veremos, esta nomenclatura no es obligatoria; sin embargo, todas las empresas la emplean con el fin de que la información sea comprendida por todos los que la utilizan para tomar decisiones (de inversión para potenciales accionistas, de concesión de un préstamo para los bancos, etc.).

Algunos **ejemplos** muy comunes son las denominaciones que podemos ver en la siguiente tabla:

Concepto	Definición	Concepto	Definición
Mercaderías	Valor de los productos en almacén, que se destinan a su venta sin transformación.	Equipos para procesos de información	Ordenadores, impresoras, etc.
Maquinaria	Conjunto de bienes de producción de la empresa.	Aplicaciones informáticas	Programas informáticos.
Construcciones	Conjunto de edificios y construcciones que posee la empresa.	Clientes	Derechos de cobro sobre otras empresas o personas que han comprado nuestros productos o servicios.
Elementos de transporte	Vehículos y otros sistemas de transporte.	Acreedores por prestaciones de servicios	Las deudas que nacen cuando alguna empresa nos presta un servicio y aplaza el pago.
Mobiliario	Conjunto de muebles de la empresa.	Proveedores	Las deudas por compras de productos, materias primas, con suministradores de servicios utilizados en el proceso productivo, etc.
Caja	Dinero efectivo en billetes y monedas.	Proveedores efectos comerciales a pagar	Deuda con un proveedor que aparece reflejada en un instrumento denominado letra de cambio (Fig. 2.1).
Bancos	Depósitos en dinero en entidades bancarias.	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades bancarias, normalmente por préstamos recibidos.


Tabla 2.1. Elementos patrimoniales más frecuentes en contabilidad.

Actividad

2. Calcula el Patrimonio neto de la empresa MUCHOTÚ, que se dedica a vender juguetes, si posee los siguientes elementos:

- a) Juguetes por valor de 70.000 €.
- b) 30.000 € en una cuenta corriente.
- c) Baldas, mesas y mostradores por valor de 25.000 €.
- d) Un préstamo con el banco por importe de 40.000 € que devolverá dentro de 5 años.

- e) Facturas pendientes de pagar por importe de 13.000 €.
- f) Un ordenador que le costó 2.500 € y los programas informáticos para la gestión de la empresa, que le costaron 700 €.
- g) Dinero en la empresa por valor de 1.900 €.
- h) Facturas pendientes de cobrar por importe de 400 €.
- i) El local donde realiza las ventas que tiene un valor de 100.000 €.

CD  En el CD que acompaña a este libro encontrarás un documento con varias **actividades de prensa**. En ellas podrás analizar noticias de actualidad relacionadas con los contenidos de esta unidad.

Importante

La Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, señala en su **artículo 1: «La letra de cambio deberá contener:**

1. La denominación de letra de cambio inserta en el texto mismo del título expresada en el idioma empleado para su redacción.
2. El mandato puro y simple de pagar una suma determinada en pesetas o moneda extranjera convertible admitida a cotización oficial.
3. El nombre de la persona que ha de pagar, denominada librado.
4. La indicación del vencimiento.
5. El lugar en el que se ha de efectuar el pago.
6. El nombre de la persona a quien se ha de hacer el pago o a cuya orden se ha de efectuar.
7. La fecha y el lugar en que la letra se libra.
8. La firma del que emite la letra, denominado librador.

Y en su **artículo 2** indica:

«El documento que carezca de alguno de los requisitos que se indican en el artículo precedente no se considera letra de cambio, salvo en los casos comprendidos en los párrafos siguientes:

- a) La letra de cambio cuyo vencimiento no esté expresado se considerará pagadera a la vista.
- b) A falta de indicación especial, el lugar designado junto al nombre del librado se considerará como el lugar del pago y, al mismo tiempo, como lugar del domicilio del librado.
- c) La letra de cambio que no indique el lugar de su emisión se considerará librada en el lugar designado junto al nombre del librador.

Tendrán la consideración de cláusulas facultativas todas las menciones puestas en la letra distintas de las señaladas en el artículo precedente».

Así, tal como puedes ver en la Tabla 2.1, un ejemplo característico de elemento patrimonial es la **letra de cambio**, documento mercantil por el que una persona (**librador**) ordena a otra (**librado**) el pago de una determinada cantidad de dinero, en una fecha determinada o de **vencimiento**. El Banco de España alude a ella como un **mandato de pago** que debe reunir las características que podemos leer en el margen de esta página, y comprobar en la siguiente figura.

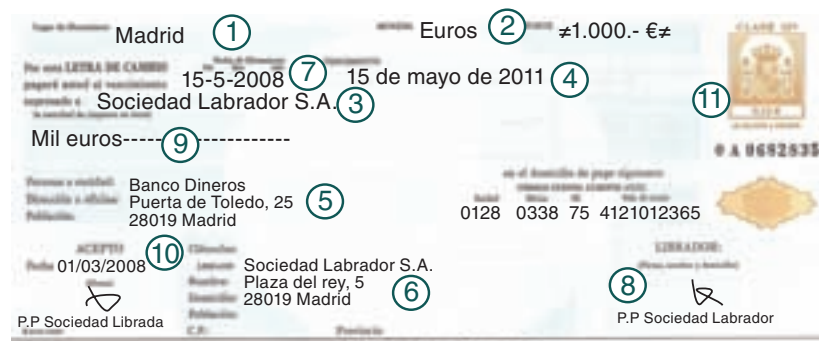


Fig. 2.1. Modelo de letra de cambio.

En la letra de cambio de la Figura 2.1, podemos distinguir:

1. Lugar de emisión: Madrid.
2. Mandato de pago e indicación de la moneda en que se ha emitido: «pagará usted» / euros.
3. Nombre del librador (emisor de la letra de cambio): Sociedad Labrador, S.A.
4. Fecha de vencimiento, es decir, fecha en la que el librado, quien tiene que pagar, ha de hacer efectivo el pago: 15 de mayo de 2011.
5. Lugar en el que se ha de efectuar el pago: cuenta bancaria reflejada.
6. Datos del librado, identificación y dirección de la persona, física o jurídica, que ha de realizar el pago: Sociedad Labrador, S.A.
7. Fecha de libramiento, esto es, el momento en que se ha emitido la letra de cambio: 15 de mayo de 2008.
8. Firma del que emite la letra de cambio: librador, P.P. (por poder), Sociedad Labrador.

Además de estos datos obligatorios, reconocemos estos otros:

9. Cuantía de la letra de cambio: mil euros.
10. Aceptación por parte del librado del pago. En ocasiones la letra se presenta al librado para que con su firma dé el visto bueno al pago.
11. Tasa de timbres –Actos Jurídicos Documentados– que se tendrá que liquidar para poner en circulación la letra. Cabe destacar que el importe de dicha tasa depende de la cuantía del documento.



Caso Práctico 2. Ejemplo de elemento patrimonial

Un fabricante de neumáticos vende unas ruedas a un fabricante de coches y pactan un plazo de 90 días para el pago, a contar desde la fecha efectiva de entrega. El fabricante de ruedas va al estanco y compra una letra de cambio, la rellena indicando en ella que el fabricante de coches debe pagarle la cantidad acordada en un plazo de 90 días. Si lo estima necesario, puede llevarle la letra al fabricante de coches para que la acepte, reconociendo la deuda expresamente en dicha letra. ¿Quién es el acreedor y librador, y quién el deudor y librado?

Solución:

El acreedor y librador es el fabricante de ruedas, y el fabricante de coches es el deudor y librado.

3. Masas patrimoniales

Las **masas patrimoniales** son agrupaciones de los distintos elementos que tiene la empresa, según la función que desempeñan en ella, tal como hemos visto con anterioridad.

Así, distinguimos **tres** grandes masas patrimoniales:

- **Activo:** en ella se recogen todos los **bienes** y **derechos** de la empresa.
- **Pasivo:** aquí se concentran todas las **obligaciones** de la empresa.
- **Patrimonio neto:** está formado por las **aportaciones** que los **socios** han hecho a la empresa y por los **beneficios** que la empresa ha obtenido y guardado.

De este modo, en toda empresa se debe cumplir:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio neto}$$

○, lo que es lo mismo:

$$\text{Bienes} + \text{derechos} = \text{Obligaciones} + \text{Patrimonio neto}$$

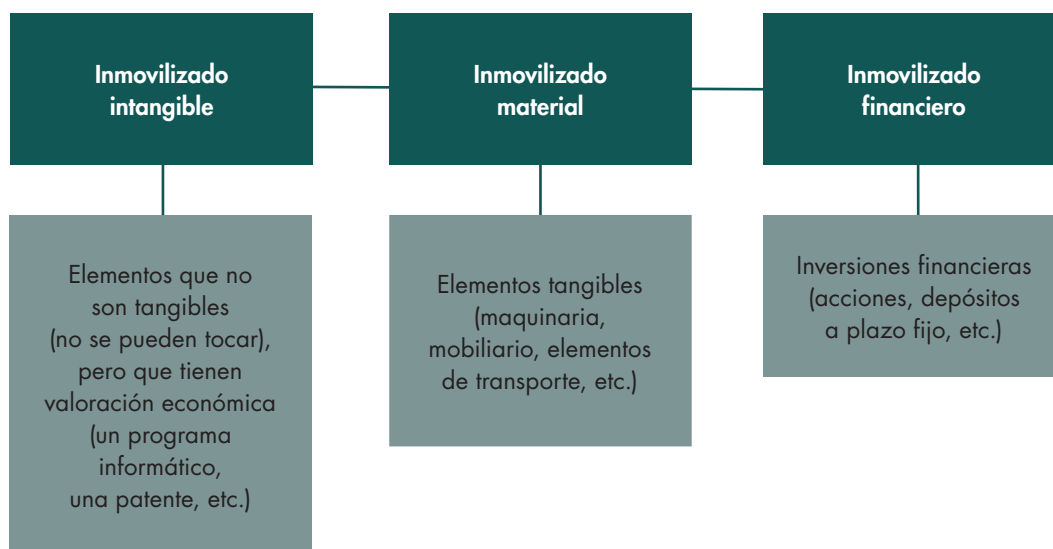
3.1. Activo

El **Activo** es el conjunto de todos los bienes y derechos que tiene una empresa, tanto los que van a permanecer menos de un año como los que van a mantenerse durante un tiempo indeterminado.

A su vez, dentro del **Activo** podemos distinguir entre:

- **Activo no corriente.** En esta masa patrimonial es donde se recogen los elementos que van a permanecer en la empresa varios ejercicios económicos, durante más de un año, tiempo mínimo que transcurrirá hasta que dichos activos se conviertan en dinero (Fig. 2.2).

Además, dentro de esta masa patrimonial, los elementos patrimoniales se clasifican, atendiendo a su naturaleza, en:



Esquema 2.2. Tipos de inmovilizado.

Recuerda

Los elementos patrimoniales son los bienes, derechos y obligaciones que tiene una empresa en un momento determinado.

Algunos de estos elementos solo permanecen en la empresa durante el ciclo de explotación, generalmente menos de un año, como por ejemplo las mercaderías y los derechos de cobro sobre los clientes; otros, en cambio, cumplen una función más permanente, durante varios años, como por ejemplo diversa maquinaria, o las deudas a l/p con los bancos (entidades de crédito).



Fig. 2.2. A la hora de contabilizar los diferentes elementos patrimoniales de Activo no corriente, tenemos que tener clara la diferencia entre los inmovilizados intangibles y los tangibles.

Importante

Debemos reconocer cada una de las abreviaturas habituales:

- **c/p:** corto plazo.
- **l/p:** largo plazo.
- **c/c:** cuenta corriente.

Recuerda

Activo corriente:

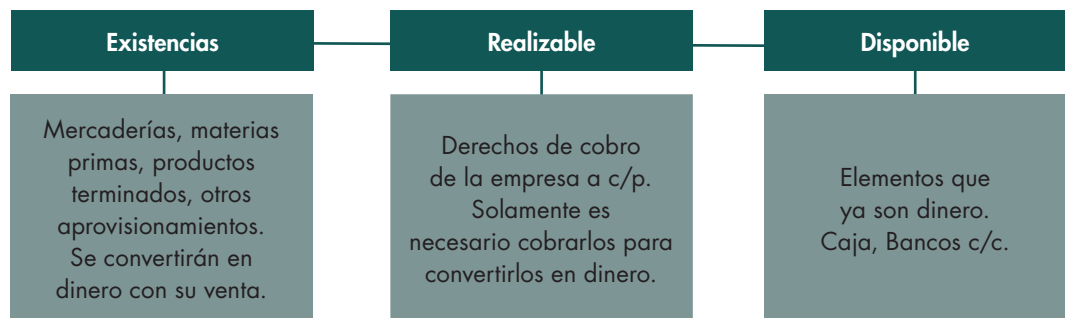
- Existencias.
- Realizable.
- Disponible.

A Vocabulario

• **Depósito a plazo fijo.** Es una cuenta constituida en una institución financiera que exige que el dinero se mantenga en ella durante un periodo de tiempo especificado.

• **Obligación.** Es una relación jurídica entre dos o más personas determinadas o indeterminadas, en virtud de la cual una de ellas, llamada **acreedor**, tiene la facultad de exigir a otra, llamada **deudor**, y esta la necesidad de cumplir, una prestación, que puede ser de dar, de hacer o no hacer, de valor económico o de valor moral.

- **Activo corriente.** En él se agrupan los elementos que no se espera vayan a permanecer en la empresa más de un año. Tardarán menos de un año en convertirse en dinero (Esquema 2.3).



Esquema 2.3. Elementos integrantes del Activo corriente.

3.2. Pasivo

El **Pasivo** es el conjunto de obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.

Asimismo, dentro del **Pasivo** podemos distinguir entre:

- **Pasivo no corriente.** En él se agrupan las **obligaciones** que la empresa pagará cuando haya transcurrido **más de un año**. Por ejemplo: deudas a largo plazo con entidades de crédito, proveedores de inmovilizado a l/p, etc.
- **Pasivo corriente.** Aquí se agrupan las **obligaciones** que la empresa tendrá que pagar **antes de un año**. Entre ellas podemos encontrar, por ejemplo, deudas con las distintas Administraciones Públicas, proveedores, acreedores por prestaciones de servicios, deudas a c/p con entidades de crédito, etc.

De este modo, tal como muestra el Esquema 2.4, tenemos que:



Esquema 2.4. Activo y Pasivo.

3.3. Patrimonio neto

El **Patrimonio neto** es el conjunto de elementos patrimoniales constituido por las aportaciones del empresario a la empresa y por los beneficios no distribuidos; lo que nadie ajeno a la empresa puede exigir.

Los elementos patrimoniales más destacables del Patrimonio neto son la cuenta de **Capital** (aportaciones de los socios), así como el **resultado del ejercicio**. De esta manera, los resultados que no se reparten se trasladan a las cuentas de **Reservas**.

Por otro lado, a la hora de clasificar los elementos patrimoniales, bienes y derechos, dentro del Activo, las empresas siempre deben tener en cuenta su ciclo de explotación o afectación, dentro del cual los bienes y derechos se van a clasificar en Activo corriente y Activo no corriente.

El **ciclo de explotación** es el conjunto de operaciones que se inicia con la inversión en bienes o servicios para el **proceso de producción** de una empresa, y que termina con la recuperación de dicha inversión cuando se cobra la producción vendida; también llamado ciclo de rotación o periodo medio de maduración.

Por ejemplo, hay empresas que tienen ciclos de explotación muy cortos, es decir, que tienen un ritmo de funcionamiento rápido, como es el caso de la elaboración del pan, que dura pocas horas; mientras otras cuentan con ciclos muy largos, que implican una rotación baja, como en el sector de la construcción, que puede durar varios años incluso teniendo en cuenta solamente la compra del terreno, el diseño arquitectónico y la edificación en sí.

Por tanto, el **ciclo de explotación** o **periodo medio de maduración** (PMM) de una empresa se define como el tiempo que por término medio transcurre entre el pago por la adquisición de materias primas a los proveedores y el cobro de la venta de los productos a los clientes.

Además, en las **empresas productivas** podemos distinguir cinco subperiodos básicos, cada uno de los cuales tiene su propio inicio y final (Fig. 2.3):

- Periodo medio de almacenamiento de materias primas:** se trata del tiempo que transcurre desde que las materias primas son compradas hasta que se introducen en el proceso productivo.
- Periodo medio de fabricación:** es el periodo que transcurre desde el momento en que las materias primas se suman al proceso productivo hasta que salen del mismo convertidas en un producto terminado.
- Periodo medio de venta de productos terminados:** llamamos así al tiempo comprendido desde que el producto terminado sale del proceso productivo hasta que es vendido.
- Periodo medio de cobro a clientes:** tal como su nombre indica, es el tiempo que transcurre desde la venta de un producto hasta que la empresa recibe el dinero del cliente, es decir, este periodo nos señala el tiempo que debe esperar la empresa, por término medio, hasta poder cobrar a sus clientes.
- Periodo medio de pago a proveedores:** conocemos así al periodo que pasa desde que se han comprado las materias primas hasta que estas han sido pagadas; por tanto, nos señala el tiempo que tarda la empresa, por término medio, en pagar a sus proveedores.

No obstante, no sucede lo mismo en una **empresa comercial**, ya que en este tipo de empresas el periodo medio de maduración (PMM) únicamente se compone de los tres periodos siguientes:

- Periodo medio de venta de mercaderías (PMV).
- Periodo medio de cobro a clientes (PMC).
- Periodo medio de pago a proveedores (PMP).

La **financiación del Activo corriente** (elementos asociados al ciclo de explotación) debe realizarse con el Pasivo corriente y con una parte del **Pasivo no corriente** o el **Patrimonio neto**.

¿Sabías que...?

También se entiende por ciclo de explotación al ciclo corto de la empresa, entendido como el conjunto de actividades por las que la organización logra recuperar los recursos financieros invertidos en su actividad principal o de explotación o actividad de circulante (Activo corriente).

Importante

El periodo medio de maduración es la suma de todos los subperiodos menos el pago a proveedores, que resta:

$$\text{PMM} = \text{PMA} + \text{PMF} + \text{PMV} + \text{PMC} - \text{PMP}$$

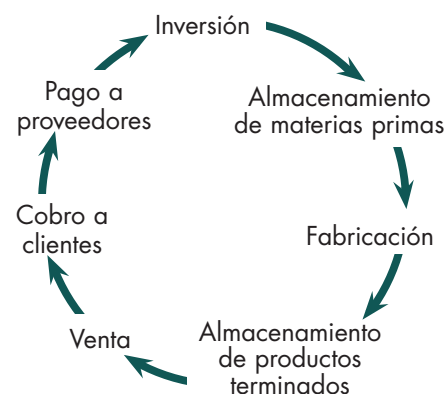


Fig. 2.3. Subperiodos en una empresa productiva.

Importante

Todas las empresas deben estar interesadas en que el PMM sea lo más corto posible para así reducir sus necesidades de financiación.

De hecho, una mala gestión del PMM puede provocar importantes tensiones financieras a las empresas.

Caso Práctico 3. Elementos patrimoniales

La empresa Muebles Variados y Derivados, S.L., dedicada a la compraventa de muebles, tiene a 1 de enero de 2011 los siguientes elementos patrimoniales:

- Local para el negocio valorado en 200.000 €.
- Maquinaria valorada en 35.000 €.
- Dinero en el banco: 15.000 €.
- Préstamo que le concedió el banco BSSA: 35.000 €.
- Una deuda con un proveedor por importe de 5.600 €.
- Mercaderías por valor de 4.200 €.

a) Debemos identificar cuáles de esos elementos son bienes, cuáles derechos y cuáles obligaciones.

b) Además, hemos de clasificar estos elementos en activos, pasivos y Patrimonio neto, respectivamente, y dentro de estas masas patrimoniales, a su vez, hacer la subclasificación adecuada, atendiendo a las características concretas que posee cada uno de ellos.

Solución:

a) Así, son **bienes**: el local, la maquinaria, el dinero y las mercaderías.

No hay **derechos**.

Son **obligaciones**: el préstamo y la deuda con el proveedor.

b) Activo no corriente

Inmovilizado material

Local 200.000 €

Maquinaria 35.000 €

c) Activo corriente

Existencias

Mercaderías 4.200 €

Disponible

Bancos 15.000 €

Pasivo corriente

Proveedor 5.600 €

Deuda con el banco 35.000 €

Actividades

3. Clasifica los elementos de la empresa ADR, S.A. en bienes, derechos y obligaciones, y después clasifícalos en la masa patrimonial que corresponda:

- a) Dinero en el banco, 4.500 €.
- b) Un vehículo para el transporte de las ventas, valorado en 32.000 €.
- c) Mercaderías por valor de 3.100 €.
- d) Una deuda con un proveedor por un importe de 1.300 €.
- e) Muebles de oficina por valor de 1.500 €.
- f) Un derecho sobre un cliente por una venta que no cobraron por importe de 900 €.
- g) El local donde tienen el negocio que les costó 150.000 €.
- h) Dinero en la caja de la empresa, 3.700 €.
- i) Un ordenador valorado en 1.800 € y un programa informático valorado en 950 €.
- j) Una deuda con el banco de 2.600 € que pagarán dentro de 6 meses.
- k) Los socios aportaron al crear la empresa 194.550 €.

4. Calcula, con los datos que tienes a continuación de la empresa HTR, S.A., el Patrimonio neto de la misma:

- a) Inmovilizado material: 56.000 €.
- b) Pasivo no corriente: 32.000 €.
- c) Realizable: 1.800 €.
- d) Inmovilizado intangible: 4.700 €.
- e) Existencias: 4.100 €.
- f) Inmovilizado financiero: 380 €.
- g) Pasivo corriente: 47.000 €.
- h) Disponible: 3.500 €.

5. Copia en tu cuaderno y completa las siguientes frases:

- a) Los elementos del inmovilizado que no son tangibles se denominan...
- b) Los derechos de cobro de la empresa a c/p se recogen en el...
- c) Obligaciones + Patrimonio neto = Bienes + ...
- d) La cuenta de capital pertenece a la masa patrimonial...

A Vocabulario

- **Deuda.** Obligación que tiene una persona o empresa de pagar o devolver un objeto, generalmente dinero.
- **Suspensión de pagos** (o cesación de pagos). Situación concursal en la que se encuentra un empresario o una sociedad mercantil cuando no puede pagar la totalidad de las deudas que tiene con sus acreedores, por falta de liquidez o de dinero en efectivo.
- **Quiebra.** Juicio por el que se incapacita a alguien patrimonialmente por su situación de insolvencia y se procede a ejecutar todos sus bienes en favor de la totalidad de sus acreedores.

3. **Activo = Pasivo.** El **neto** es 0. Todas las inversiones de la empresa se financian con obligaciones, deudas. Por tanto, nos encontramos frente a una situación de **desequilibrio**.



4. **Activo + Patrimonio neto = Pasivo.** En esta posible situación, la empresa debe más de lo que tiene. Es decir, incluso si vendiera todos sus activos, no podría hacer frente al pago de todas sus deudas. Entonces nos encontramos frente a una situación de **inestabilidad máxima, quiebra**.



Las masas patrimoniales que acabamos de estudiar (Activo, Pasivo y Patrimonio neto) están directamente relacionadas con el ciclo de explotación de la empresa, o ciclo dinero-mercancías-dinero, según la permanencia en la empresa de los diferentes elementos patrimoniales durante un plazo superior o inferior a dicho ciclo de explotación, aunque en la mayoría de ocasiones, en lugar de tener en cuenta dicho ciclo de explotación, se tiene en cuenta el periodo de un año para clasificar un elemento patrimonial como corriente o no corriente.

Sin embargo, la financiación de los elementos del Activo no corriente debe llevarse a cabo con los denominados **capitales permanentes**, que están constituidos por el **Patrimonio neto** y el **Pasivo no corriente**.

Por otra parte, el estudio del equilibrio patrimonial también se lleva a cabo analizando el fondo de maniobra.

El **fondo de maniobra**, o fondo de rotación, es la parte del Activo corriente financiada con recursos a largo plazo, también denominados **capitales permanentes**, y que están constituidos por el **Patrimonio neto** y por el **Pasivo no corriente**.

De esta manera tendremos:

$$\begin{aligned} \text{Fondo de maniobra} &= \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente} \\ \text{Fondo de maniobra} &= \text{Capitales permanentes} - \text{Activo no corriente} \end{aligned}$$

El **fondo de maniobra** debe ser **positivo**; en caso contrario, la empresa tendrá problemas para poder cumplir sus obligaciones a corto plazo.

Además, el fondo de maniobra debe abarcar, como mínimo, el periodo medio de maduración de la empresa.

Por tanto, una vez más y a la vista de lo que acabamos de observar, podemos encontrarnos con las siguientes situaciones:

1. **Activo corriente = Pasivo corriente**, luego el **fondo de maniobra es 0**. Es decir, estamos frente a una situación de equilibrio pero existe el riesgo de no poder pagar las obligaciones a corto plazo por posibles problemas transitorios de liquidez:

Activo no corriente	=	Capitales permanentes
Activo corriente		Pasivo corriente

2. **Activo corriente < Pasivo corriente**, luego el **fondo de maniobra es negativo**. Es decir, nos encontramos en una situación de desequilibrio a corto plazo, lo que puede desembocar en una suspensión de pagos (incapacidad temporal de la empresa para hacer frente a sus pagos). Como podemos observar, en este segundo caso el Pasivo corriente está financiando tanto el Activo corriente como una parte del Activo no corriente:

Activo no corriente	<	Capitales permanentes
Activo corriente		Pasivo corriente

3. **Activo corriente > Pasivo corriente**, luego el **fondo de maniobra es positivo**. Estamos entonces frente a una posición normal de equilibrio. Como podemos apreciar, el Activo corriente está financiado en parte por el Pasivo corriente y en parte por capitales permanentes:

Activo no corriente	>	Capitales permanentes
Activo corriente		Pasivo corriente

Caso Práctico 4. Estado patrimonial de la empresa

Veamos en qué situación se encuentra la siguiente empresa, si sabemos que:

- Activo = 150.000 €.
- Pasivo = 110.000 €.
- Patrimonio neto = 40.000 €.

Solución:

Activo (150.000 €) = Pasivo (110.000 €) + Patrimonio neto (40.000 €).

Es decir, la empresa goza de una situación de **equilibrio**.

Actividades

6. Indica en qué situación se encuentra la empresa TPY, cuyos datos son:
- Activo = 200.000 €.
 - Pasivo = 210.000 €.
 - Patrimonio neto = - 10.000 €.
7. Busca en Internet la ley que regula en España la suspensión de pagos y la quiebra, e indica cuál es.

¿Sabías que...?

En el **Activo**, los elementos se ordenan de menor a mayor **liquidez**; mientras que en el **Pasivo**, los elementos se ordenan de menor a mayor **exigibilidad**.

Código de Comercio

El **artículo 28** del **Código de Comercio** dice: «El libro de **Inventarios y cuentas anuales** se abrirá con el Balance inicial detallado de la empresa. Al menos trimestralmente, se transcribirán con sumas y saldos los Balances de comprobación. Se transcribirán también el inventario de cierre de ejercicio y las cuentas anuales».

5. El inventario

El **inventario** es el documento en el que la empresa refleja de forma detallada y valorados en euros (€) todos y cada uno de los elementos que tiene en un momento determinado.

Es decir, nos informa acerca de la **situación** de la empresa en un preciso momento, pero **no** sobre los **movimientos** que ha realizado la compañía para llegar a dicha situación.

Para poder realizar el inventario, necesitamos:

1. Determinar los elementos que tiene la empresa.
2. Saber en cuánto los tenemos valorados.
3. Reconocer a qué masa patrimonial pertenecen.

A su vez, el inventario consta de tres **partes** principales:

1. **Encabezamiento.** En este apartado, debemos indicar el número de inventario, el nombre de la empresa y el domicilio de esta.
2. **Cuerpo.** En él reflejaremos todos los elementos de la empresa, los activos, los pasivos y el Patrimonio neto.
3. **Pie o certificación del capital.** Certificación del capital, firmada por el empresario o persona autorizada, en el que aparecerá la fecha de realización del inventario.

Es muy importante tener en cuenta que el inventario debe formularse **antes** de iniciar cualquier actividad, además de siempre que se desee conocer la composición y cuantía del patrimonio, y el capital efectivo de la empresa.



Caso Práctico 5. Realización de inventarios

Debemos realizar el inventario de la empresa ZAS, S.A., que cuenta con los siguientes elementos:

- Dinero en el banco: 30.000 €.
- Un local valorado en 100.000 €.
- Mobiliario:
 - 3 mesas de 200 € cada una: 600 €.
 - 3 sillas de 50 € cada una: 150 €.
 - 5 estanterías, valoradas cada una en 120 €; es decir: 600 €.
- Un ordenador valorado en 4.000 €.
- Un programa informático valorado en 3.800 €.
- Mercaderías:
 - 5 unidades del producto A: 300 €/unid.: 1.500 €.
 - 7 unidades del producto B: 430 €/unid.: 3.010 €.
 - 10 unidades del producto C: 380 €/unid.: 3.800 €.
- Una deuda con el proveedor de inmovilizado: 750 €.
- Una deuda a corto plazo con el banco por importe de 20.000 €.
- Una deuda por el recibo de la luz de 190 €.
- Un derecho de cobro sobre un cliente que le debe 500 €.
- Otro derecho de cobro sobre otro cliente por 700 €.

(Continúa)

Caso Práctico 5. Realización de inventarios (Continuación).

Solución:

Empresa: Domicilio: Inventario N.º: Unidades	Elementos	Precio/ unidad	Importe parcial	Importe total
	Activo			
	Bancos			30.000
	Clientes			1.200
	Cliente 1		500	
	Cliente 2		700	
	Mercaderías			8.310
5	Producto A	300	1.500	
7	Producto B	430	3.010	
10	Producto C	380	3.800	
	Mobiliario			1.350
3	Mesas	200	600	
3	Sillas	50	150	
5	Estanterías	120	600	
1	Equipos para procesos de información (ordenador)			4.000
	Aplicaciones informáticas			3.800
	Construcciones			100.000
	Total Activo			148.660
	Pasivo			
	Proveed. de inmovilizado	750		750
	Acreeedores por prestaciones de servicios	190		190
	Deudas a c/p con entidades de crédito	20.000		20.000
	Total Pasivo			20.940
	Resumen			
	Activo.....	148.660		
	Pasivo.....	20.940		
	Capital líquido	127.720		

Certifico: el capital líquido de la empresa asciende a CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS

.....de..... de.....

Firma



Código de Comercio

El **artículo 27** del **Código de Comercio** señala que: «El libro de Inventarios y cuentas anuales debe presentarse en el Registro Mercantil para su legalización, antes de empezar el libro, o dentro de los cuatros meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio».

Importante

Los ejercicios económicos son anuales y generalmente van desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Ten en cuenta

Al igual que en las demás anotaciones contables, los valores, en los inventarios, se expresan en euros (€).

5.1. Clasificación de los inventarios

Los inventarios pueden clasificarse en función de diferentes criterios, como su extensión o el momento en el que se llevan a cabo.

Así, atendiendo a su **extensión**, se clasifican en:

- **Generales.** Cuando los inventarios incluyen **todos** los elementos del patrimonio (bienes, derechos y obligaciones).
- **Parciales.** En este caso, en los inventarios solo se incluye **una parte** de los elementos del patrimonio (pueden, por ejemplo, contemplar detalladamente las existencias, los elementos del inmovilizado material, las deudas a c/p de la empresa, etc.). Dentro de estos, además, podemos destacar el inventario de las existencias que se destinan a la venta directa (mercaderías), así como el de aquellas existencias destinadas internamente al proceso productivo (materias primas, productos inacabados, materiales de embalaje o envasado) o de productos terminados.

Si el criterio escogido es el **momento en el que se realizan**, entonces los inventarios pueden ser:

- **Inicial.** Cuando el inventario se elabora al constituirse la empresa, en el momento en que nace.
- **De gestión.** Se clasifica así al inventario que se prepara al final de todos los ejercicios económicos.
- **De liquidación.** En este caso, el inventario se elabora cuando se va a liquidar la empresa.
- **De intervención.** Se cataloga de esta manera a los inventarios que se elaboran en el caso de que la empresa haya llegado a una situación de suspensión de pagos o quiebra.

Por otra parte, es importante diferenciar entre el patrimonio y el inventario, ya que el **patrimonio** es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee la empresa en un momento determinado, mientras que el **inventario** es la relación detallada y valorada de los distintos elementos del patrimonio; es decir, una empresa tiene un patrimonio, aunque no elabore un inventario.

Finalmente, debemos señalar que la base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes; de aquí la importancia del manejo del inventario por parte de la misma.

Actividad

8. Clasifica los elementos en bienes, derechos y obligaciones de la empresa DIPASA, S.A., dedicada a la venta de electrodomésticos, atendiendo a la masa a la que pertenecen.

Asimismo, confecciona su inventario.

Los elementos son:

- Dos locales para la venta, uno valorado en 160.000 € y otro valorado en 190.000 €.
- Para la compra de los locales pidieron un préstamo al banco de 300.000 €, que devolverán dentro de 10 años.
- 3 vehículos de transporte para el traslado de las mercancías, uno valorado en 45.000 €, otro en 58.000 € y el tercero en 60.000 €.
- Electrodomésticos:
 - 10 frigoríficos valorados cada uno en 550 €.
 - 15 lavadoras valoradas cada una en 380 €.
 - 12 hornos valorados cada uno en 260 €.
 - 27 lavavajillas valorados cada uno en 350 €.
- Un ordenador valorado en 2.500 €.
- Un programa *Office* valorado en 3.200 €.
- Dinero en la cuenta corriente: 35.000 €.
- Dinero en caja, 2.300 €.
- Le debe a un proveedor 6.700 €.
- Tiene un derecho de cobro sobre un cliente por 1.600 €.

6. El Balance de situación

El **Balance de situación** es el documento contable que sirve para reflejar la situación del **patrimonio** (bienes, derechos, obligaciones y Patrimonio neto) de la empresa en un momento determinado.

Por ello se afirma que el Balance de situación es una **fotografía** del patrimonio en un instante o fecha determinados. En concreto, este documento recoge los mismos elementos que el inventario, pero su detalle es menor. Además, dichos elementos aparecerán agrupados en las distintas masas: **Activo, Pasivo y Patrimonio neto**. Y, dentro de estas, en las diferentes submasas que las componen.

A nivel estructural, en el Balance, la columna de la **izquierda** refleja los activos, mientras la columna de la derecha hace lo propio con el **Pasivo** y el **Patrimonio neto**, tal como podemos apreciar en la tabla de esta página.

En todo caso, es importante tener en cuenta que en el **Activo**, los elementos se ordenan de menor a mayor **liquidez**; mientras que en el **Pasivo**, los elementos se ordenan de menor a mayor **exigibilidad**.

En resumen, y como ya hemos señalado, el Activo representa la estructura económica de la empresa y nos muestra en qué elementos concretos (bienes y derechos) esta ha invertido sus recursos para desarrollar su actividad y poder así lograr sus objetivos. Asimismo, el Activo separa los elementos que, en la empresa, van a permanecer más de un año de los que no.

Por otro lado, el Pasivo y el Patrimonio neto nos muestran el origen de los recursos de los que dispone la empresa para llevar a cabo sus inversiones, cuáles son sus fuentes de financiación (obligaciones y partidas de neto), que también se conoce con el nombre de estructura financiera. Dicha estructura distingue los recursos que la empresa no está obligada a devolver a los propietarios de la misma, así como las obligaciones a largo plazo (Pasivo no corriente) de las obligaciones a corto plazo (Pasivo corriente).

Activo	Patrimonio neto y Pasivo
Bienes y derechos	Obligaciones y elementos del neto

Activo	Patrimonio neto y Pasivo
ACTIVO NO CORRIENTE Inmovilizado intangible Inmovilizado material Inmovilizado financiero	PATRIMONIO NETO Capital Reservas
ACTIVO CORRIENTE Existencias Realizable Disponible	PASIVO NO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE

Importante

La **liquidez** de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido, a medida que estas vencen. Hace referencia a la habilidad de las empresas para convertir en efectivo determinados activos.

Código de Comercio

El **artículo 34** del **Código de Comercio** señala que: «Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria».

Vocabulario

Exigibilidad. Un elemento será más exigible cuanto menor sea el plazo en que vence, momento en que tenemos que pagar.

Recuerda

Bienes + derechos =
Obligaciones + Patrimonio neto.
Activo =
Pasivo + Patrimonio neto.



Caso Práctico 6. Realización del Balance

Vamos a realizar el Balance de situación de la empresa del Caso Práctico 5, para lo cual contamos con los siguientes datos:

Activo	Patrimonio neto y Pasivo
ACTIVO NO CORRIENTE 109.150	PATRIMONIO NETO 127.720
Inmovilizado intangible	Capital social 127.720
Aplicaciones informáticas 3.800	
Inmovilizado material	PASIVO NO CORRIENTE
Construcciones 10.000	
Mobiliario 1.350	
Equipos para procesos de información 4.000	
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE 20.940
Existencias	Proveedores de inmovilizado a c/p 750
Mercaderías 8.310	Deudas a c/p con entidades de crédito 20.000
Realizable	Acreedores por prestación de servicios .. 190
Clientes 1.200	
Disponible	
Bancos 30.000	
TOTAL ACTIVO 148.660	TOTAL NETO Y PASIVO 148.660

Solución:

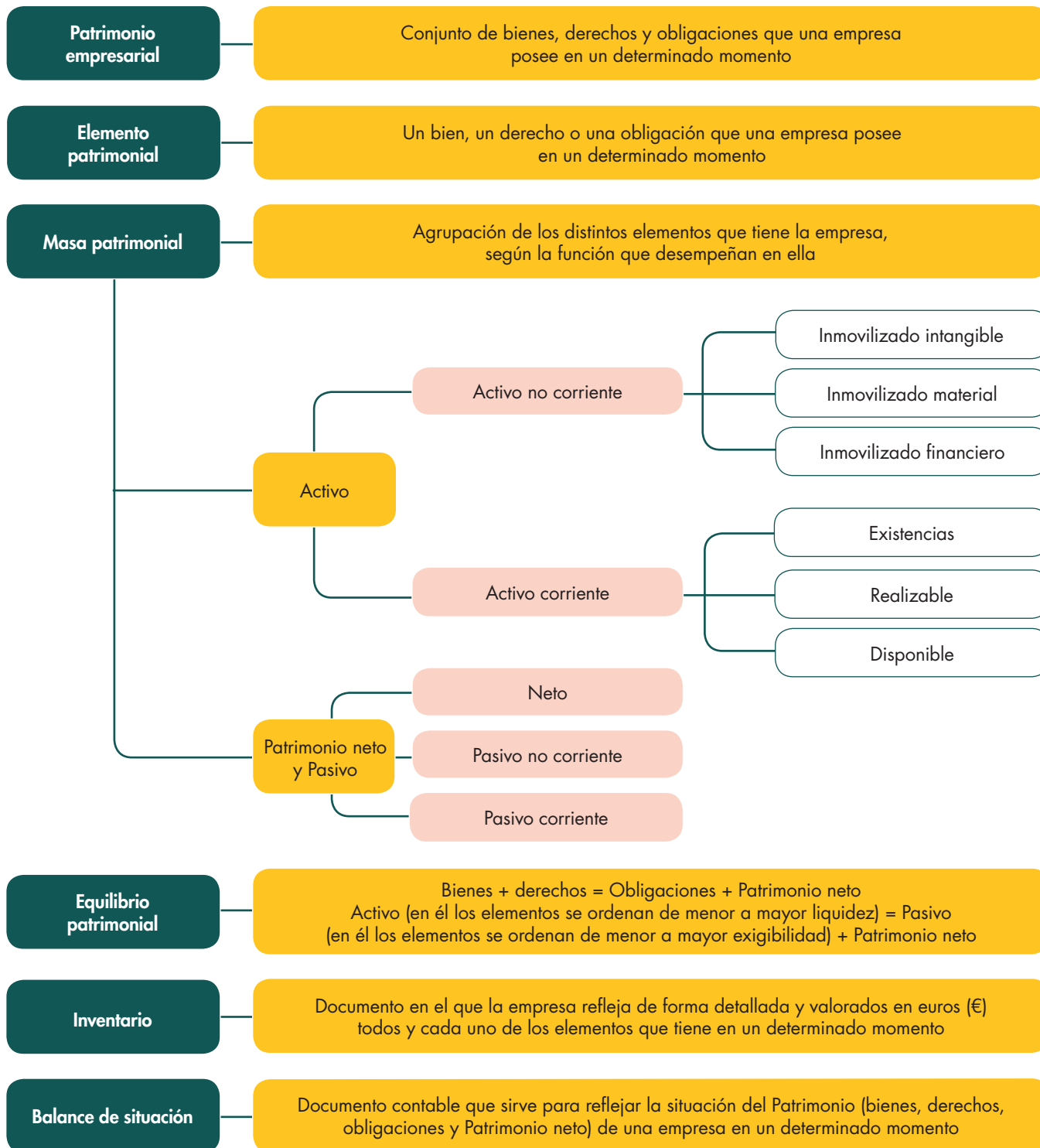
Tal como podemos apreciar en este Caso Práctico, la columna del Activo suma 148.660 €, cifra que coincide con la suma de la columna del Patrimonio neto y el Pasivo. Ello nos indica que se está cumpliendo la ecuación fundamental del patrimonio.




Actividades

9. Con los datos de la Actividad 3, elabora el Balance de situación de la empresa.
 - Existencias: 10.500 €.
 - Pasivo corriente: 33.000 €.
10. Con los datos de la Actividad 8, realiza el Balance de situación de la empresa.
 - Inmovilizado intangible: 2.400 €.
 - Patrimonio neto: 60.400 €.
11. Elaborar el Balance de situación de la empresa TRF, S.A., cuyos datos son:
 - Realizable: 13.000 €.
 - Disponible: 5.500 €.
 - Pasivo no corriente: 25.000 €.
 - Inmovilizado material: 87.000 €.
12. Calcula el Patrimonio neto de la siguiente empresa. Sabemos que:
 - Activo no corriente: 75.000 €.
 - Pasivo corriente: 28.000 €.
 - Activo corriente: 34.000 €.
 - Pasivo no corriente: 20.000 €.

Síntesis



CD  19

En el CD que acompaña a este libro encontrarás el esquema de **Síntesis** de la unidad en formato PDF.


Test de repaso

1. El patrimonio de la empresa está formado por:
 - a) Bienes.
 - b) Derechos.
 - c) Obligaciones.
 - d) Todas las anteriores.
2. El patrimonio de la empresa se calcula:
 - a) Bienes + derechos + obligaciones.
 - b) Bienes – derechos + obligaciones.
 - c) Derechos – bienes – obligaciones.
 - d) Bienes + derechos – obligaciones.
3. Son masas patrimoniales de Pasivo:
 - a) Las existencias.
 - b) El disponible.
 - c) El inmovilizado material.
 - d) El Pasivo corriente.
4. Una empresa tiene los siguientes elementos: un ordenador valorado en 1.300 €, un local valorado en 50.000 €, mercaderías valoradas en 3.100 €, una deuda con un proveedor por 1.200 €, un derecho de cobro sobre un cliente por 500 € y un préstamo de 30.000 €. Su patrimonio asciende a:
 - a) 22.700 €.
 - b) 17.500 €.
 - c) 23.700 €.
 - d) Ninguna de las anteriores.
5. Una empresa tiene los siguientes elementos: 2.400 € en una cuenta corriente, maquinaria por valor de 32.000 €, le debe al proveedor de la maquinaria 26.000 €, mercaderías por valor de 6.800 €. Además, le debe al proveedor de las mercaderías 4.000 € y un cliente le debe 1.500 €. Su patrimonio asciende a:
 - a) 72.700 €.
 - b) 12.700 €.
 - c) 9.700 €.
 - d) Ninguna de las anteriores.
6. El criterio de ordenación de los elementos del Activo es:
 - a) De mayor a menor liquidez.
 - b) De mayor a menor exigibilidad.
 - c) De menor a mayor exigibilidad.
 - d) De menor a mayor liquidez.
7. El Activo corriente de una empresa asciende a 35.000 €, el Activo no corriente a 56.000 €, el Pasivo corriente a 42.000 €, y no tiene Pasivo no corriente. El neto de la empresa es:
 - a) 133.000 €.
 - b) – 63.000 €.
 - c) 49.000 €.
 - d) Ninguna de las anteriores.
8. Si el Patrimonio neto de una empresa es negativo:
 - a) La empresa está en equilibrio.
 - b) Tiene una inestabilidad máxima.
 - c) Si vendiera todos sus activos, no podría pagar todos sus pasivos.
 - d) Las respuestas b) y c) son ciertas.
9. El disponible, el realizable y las existencias, pertenecen al:
 - a) Pasivo corriente.
 - b) Pasivo no corriente.
 - c) Activo no corriente.
 - d) Activo corriente.
10. El Activo de la empresa refleja:
 - a) Nuestra estructura financiera.
 - b) Nuestras fuentes de financiación.
 - c) Nuestras inversiones.
 - d) Ninguna de las anteriores.
11. El inventario consta de:
 - a) Encabezamiento.
 - b) Cuerpo.
 - c) Pie.
 - d) Todas las anteriores.
12. ¿Cuál de los siguientes elementos pertenece al realizable?:
 - a) Bancos.
 - b) Mercaderías.
 - c) Clientes.
 - d) Proveedores.
13. Según el momento en que se realizan, los inventarios pueden ser:
 - a) Generales.
 - b) Parciales.
 - c) Finales.
 - d) De gestión.


CD

En el CD que acompaña a este libro encontrarás el **Test de repaso** de la unidad y las soluciones del mismo.

Comprueba tu aprendizaje

Definir los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial

1. La empresa Río Jaro, S.A. tiene los siguientes elementos:

- Dinero en la cuenta corriente: 2.800 €.
- Un cliente le debe 900 €.
- Debe a un proveedor 1.100 €.
- Maquinaria: 25.000 €.
- Un préstamo que pidió al banco: 5.000 €.
- Debe la factura de la luz, que asciende a 70 €.
- Mercaderías por valor de 2.300 €.
- Mobiliario por valor de 750 €.

a) Clasifica los elementos en bienes, derechos y obligaciones.

b) Determina el patrimonio de la empresa.

2. La empresa Antonio Illescas, S.A. tiene los siguientes elementos:

- Mercancías en el almacén valoradas en 6.780 €.
- Dinero en caja: 2.300 €.
- Automóvil de la empresa valorado en 24.000 €.
- Facturas pendientes de cobro: 3.600 €.
- Un local de su propiedad valorado en 80.000 €.
- Deudas por compras por importe de 2.500 €.
- Dinero en la cuenta corriente: 3.800 €.
- Préstamo que pagará dentro de 3 años: 15.000 €.
- Un ordenador valorado en 1.900 €.
- Un programa informático valorado en 950 €.

a) Clasifica los elementos en bienes, derechos y obligaciones.

b) Determina el patrimonio de la empresa.

Ordenar y agrupar los elementos patrimoniales en masas patrimoniales

3. La empresa Rositur, S.A. tiene los siguientes elementos patrimoniales:

- Dinero en cuenta corriente: 20.000 €.
- Dinero en caja: 980 €.
- Letra de cambio pendiente de pago al proveedor por importe de 1.550 €.
- Préstamo del banco que devolverá dentro de 1 año por importe de 6.000 €.
- Mercancías en el almacén por importe de 3.400 €.
- Muebles de oficina por valor de 1.300 €.

- Maquinaria por importe de 40.000 €.
- Un ordenador valorado en 1.700 €.
- Una patente valorada en 15.000 €.
- Un cliente le debe 4.300 €.
- Le debe a un proveedor 1.500 €.

a) Clasifica los elementos en bienes, derechos y obligaciones.

b) Determina el patrimonio de la empresa.

c) Clasifica los elementos en masas patrimoniales.

4. Calcula el Patrimonio neto de la empresa ALISA, S.A. y clasifícalo en masas patrimoniales:

a) Reservas: 20.000 €.

b) Dinero en caja: 3.500 €.

c) Software informático de gestión: 1.300 €.

d) Facturas pendientes de cobro: 4.500 €.

e) Facturas pendiente de pago: 3.800 €.

f) Furgoneta de reparto: 35.000 €.

g) Capital:

h) Edificio de la empresa: 130.000 €.

i) Maquinaria: 50.000 €.

j) Acciones de Repsol: 3.100 €.

k) Impresora: 2.800 €.

l) Ordenador: 3.500 €.

Reconocer las diferentes situaciones patrimoniales en las que se puede encontrar la empresa

5. El Activo de una empresa suma 37.000 € y el Pasivo 32.000 €. ¿En qué situación se encuentra la empresa? Representalo gráficamente.

6. El Activo de una empresa suma 67.000 € y el Pasivo 78.000 €. ¿En qué situación se encuentra la empresa? Representalo gráficamente.

7. El realizable de una empresa suma 4.000 €, el disponible 3.200 €, las existencias 2.800 €, el inmovilizado material 70.000 €, el Inmovilizado intangible 1.500 € y el Patrimonio neto 81.500 €. ¿A cuánto asciende el total del Activo? ¿Y el Pasivo? Determina, finalmente, en qué situación se encuentra la empresa.

Elaborar el inventario

8. Confecciona el inventario n.º 1 de la empresa ALCISA, S.A., con domicilio en la calle Maqueda, 86, con fecha de 28 de febrero de 2011, dedicada a la venta de productos de papelería, que tiene los siguientes elementos patrimoniales:

Comprueba tu aprendizaje

- 2.500 € en la caja registradora.
- Dos cuentas bancarias, una en el Banco Logroñés, con un saldo de 4.900 €, y otra en Banca Inter, con un saldo de 3.600 €.
- Un local valorado en 135.000 €.
- Artículos de papelería:
 - 100 bolígrafos a 0,15 € la unidad.
 - 200 cuadernos a 1,20 € la unidad.
 - 50 libros de texto a 29 € la unidad.
 - 70 paquetes de folios a 2,50 € la unidad.
 - 40 carpetas a 1,70 € la unidad.
 - 15 paquetes de pinturas a 1,50 € la unidad.
- Además, tiene facturas de pago pendientes con:
 - Carlos Ruiz: 300 €.
 - Luis Mendoza: 270 €.
 - Pablo García: 430 €.
- Mobiliario por valor de 1.200 €.
- Una caja registradora con un valor de 1.100 €.
- Un programa informático para el control de productos: 870 €.
- Un ordenador por valor de 2.300 €.
- Una deuda con el banco que pagará en 6 meses de 4.500 €.
- Debe al proveedor del mobiliario un importe de 800 €.
- Un cliente le debe una factura de 160 €.

Establecer la función del Balance de situación

Identificar las masas patrimoniales que integran el Activo, el Pasivo y el Patrimonio neto

9. Redacta el inventario n.º 2 y el Balance de situación de la empresa QRT, S.A. a 31 de diciembre de 2010, con domicilio en la calle Alonso de Mendoza 64, Madrid, y que tiene los siguientes elementos patrimoniales:
- Dinero en efectivo: 2.600 €.
 - Debe al Banco Norte 3.800 € de un préstamo que debe devolver en 8 meses.
 - 8.900 € en la cuenta corriente del Banco X.
 - 7.500 € en la cuenta corriente en el Banco Logroñés.
 - Artículos en el almacén:
 - 1.200 unidades del producto A a 40 € la unidad.
 - 1.300 unidades del producto B a 30 € la unidad.

- 800 unidades del producto C a 45 € la unidad.
- 1.500 unidades del producto D a 26 € la unidad.
- Debe a sus proveedores:
 - 4.500 € a Luis Teca.
 - 3.200 € a Manuel Roca.
 - 1.600 € a Martín Peña.
- Tiene un local valorado en 120.000 €.
- Debe 100.000 € al Banco Logroñés por un préstamo que solicitó para la compra del local.
- Tiene diferentes elementos de mobiliario:
 - 2 mostradores valorados en 400 € cada uno.
 - 5 estanterías valoradas en 200 € cada una.
 - 1 armario valorado en 700 €.
- Además, cuenta con dos derechos de cobro sobre dos clientes:
 - Álvaro Ruiz, por importe de 2.900 €.
 - Alejandro Sánchez, por importe de 3.400 €.

10. Redacta el inventario n.º 3 y el Balance de situación de la empresa Diepán, S.A., dedicada a la venta de coches usados, a 31 de marzo de 2011, con domicilio en la avenida del Conde Duque, 131, Córdoba. Sus datos son:

- Debe a Telefónica el último recibo del teléfono, que asciende a 130 €.
- Tiene dos cuentas corrientes, una en Banca Inter, con un saldo de 12.000 €, y otra en el Banco Y, con un saldo de 4.300 €.
- Artículos en el almacén:
 - 10 coches marca Citra a 1.100 € la unidad.
 - 15 coches marca Pepo a 1.500 € la unidad.
 - 20 coches marca Reno a 2.200 € la unidad.
- Sus clientes le deben:
 - Diego Sena: 700 €.
 - Jesús Pérez: 1.100 €.
 - Jaime Solá: 2.200 €.
- Tiene un local valorado en 200.000 €.
- Debe 150.000 € a Banca Inter de un préstamo que pagará en 5 años.
- Tiene diferentes elementos de mobiliario:
 - 2 mostradores valorados en 400 € cada uno.
 - 5 estanterías valoradas en 200 € cada una.
- Tiene dos efectos por la compra de mercaderías que debe a:
 - Ángel Solís, por importe de 3.100 €.
 - Ana Ramírez, por importe de 1.750 €.